

Universidad Nacional de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXP. UNC: 0005760/2016

Córdoba, 0 1 MAR 2016

VISTO:

Que el Jefe de Departamento Despacho de Alumnos solicita se disponga el pago a Ma. Soledad Argüello –Legajo 42147- de 26 horas cumplidas durante el mes de febrero de 2016

Y CONSIDERANDO:

-Que a los efectos de garantizar el normal desarrollo de las tareas de Despacho de Alumnos ante dos cargos vacantes que están en proceso de concurso, corresponde hacer lugar a lo solicitado;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA R E S U E L V E:

Art. 1°: Disponer el pago a la Srta. Ma. Soledad Argüello, Legajo 42147 del monto bruto de \$3985.28 (son pesos tres mil novecientos ochenta y cinco con veintiocho centavos) por 26 horas al 50% y que fueron realizadas en el mes de febrero de 2016.

Art. 2°: Imputar la presente erogación a Fuente 16 del Fondo Universitario.

Art. 3°: Protocolícese, comuníquese y archivese.

Resolución Nº 210

Dr. GERMAN PERENO SECRETARIO ACADÉMICO FACULTACIDE PSICOLOGIA Universido Nacional de Córdoba



DEC AND DE COMIAN DE CANA